

SUCESION INTESTADA.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 43 DE LA LEY 26662, ANTE MI, MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO ABOGADA - NOTARIA, CON OFICINA UBICADA EN URBANIZACION VERSALLES NRO L-23-B, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, SE HA PRESENTADO DOÑA RUTH REBECA JANCO HANCCO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE GENARA HANCCO DAZA FALLECIDA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, PRECISANDO QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL CAUSANTE ESTABA UBICADO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUILLCAPATA S/N, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO, con el propósito de otorgar publicidad a quienes pudieran tener interés legítimo o vocación sucesoria con relación al causante, LO QUE COMUNICO A EFECTO DE QUE SI EXISTIERA, SE FORMULE OPOSICION EN EL PLAZO DE (15) DIAS UTILES.- CUSCO 09 DE ABRIL DEL 2025.- MARTHA BEATRIZ ALEXANDRA DELGADO ESCOBEDO.- ABOGADA-NOTARIA REG. 0028 CNCMD.- URB. VERSALLES L-23B SAN JERÓNIMO CUSCO.-